LA RIOJA, 25 de agosto de 2022.-

VISTO:

La trayectoria musical y el aporte a la cultura de la Sra. Gloria de La Vega, y;

CONSIDERANDO:

Que en los años 2009 y 2011 se editaron sus discos "Atávica" y "Yo También Soy", este último grabado en vivo en el Nuevo Teatro Víctor María Cáceres de La Rioja. Ambos materiales cuentan repertorios que evocan sus raíces musicales de vidalas y chayas y también otros ritmos pertenecientes al vasto folclore de nuestro País y de Latinoamérica.

Que en el año 2017, en el marco de las "Jornadas de Fortalecimiento de la Gestión Pública Educativa", organizadas por el Ministerio de Educación, realizó un Encuentro - Taller denominado "Memoria, Identidad y Cultura", abordando diversos aspectos de nuestra cultura, que ayudan a entender la construcción de tales conceptos, a través de la música y la poesía de autores riojanos.

Que en el marco de las actividades programadas en todo el país, por el Día de la Mujer: "Nosotras Movemos el Mundo", organizadas por el Ministerio de Cultura de la Nación y el Ministerio de Mujeres. Género y Diversidad de la Nación, se presenta en Tecnópolis, provincia de Buenos Aires, en el escenario "Juana Azurduy", grabando junto a Peteco Carabajal la chaya "Ceniza y Albahaca", composición inédita de ese cantautor.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno reconocer y valorar a la artista por su aporte a la cultura, por lo que corresponde el dictado del Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Sra. Gloria de La Vega, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo de la Cultura.-



FUNCION LEGISLATIVA LA RIOJA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidos. Proyecto presentado por las diputadas TERESITA LEONOR MADERA y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECRETO Nº 68/137º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA – PROSECRETARIA LEGISLATIVA A CARGO DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

> ik. RIYA DEL CARMEN SESSA RO-SECRETARIA LEGISLATIVA LINCION LEGISLATIVA - LA RIOJA